

## ¿Qué hacemos y qué debemos hacer?

Los Secretarios de Ayuntamiento representamos una de las clases más importantes dentro de los principales fundamentos de nuestra administración pública, y bien merecemos, por varios y poderosos motivos, que el Gobierno determinara nuestra inamovilidad. Algo en este sentido se ha intentado hacer, pero los fundamentos de la ley municipal no concuerdan en la actualidad con aquellos extremos que quisiéramos ver reformados.

Las perniciosas luchas políticas, es innegable que todo lo devoran, imposibilitan en su mayor parte abrazar la más compacta idea en el asunto, y por eso aconsejo a todos mis estimados compañeros, siguiendo los consejos del inolvidable Ponce de León, más unión entre nosotros y juntos elevar nuestras justas peticiones a los altos poderes del Estado.

Otra cosa, es desviarnos del recto camino, para llegar más tarde al apetecido resultado.

Satisfacción grande es, para nosotros, ver sostenidas en los periódicos de la corte, las ideas porque desde tanto tiempo venimos abogando con bien escaso fruto por desgracia. Todos estamos conformes, y muchas veces lo hemos repetido, en que absorbida la administración por la política, en nada se deja sentir tanto este grave mal, como en la triste situación de los Secretarios de Ayuntamiento; pero no lo estamos menos en que una gran parte de culpa hay que atribuirá exclusivamente a nosotros mismos. Doloroso es confesarlo, mas ante los hechos evidentes y constantemente demostrados, no cabe ocultación alguna.

Cuando la opinión pública se halla pronuncada en favor de la idea del mejoramiento de las condiciones del Secretariado municipal; cuando el diputado de la Nación se hace eco de esa opinión, iniciando pensamientos que en algún modo pueden contribuir a tan laudables fines; cuando la prensa política en general aboga en igual sentido, y la profesional busca la manera de conseguirlo, a la vez que vela con insistencia y afanoso empeño porque así se verifique; y cuando, en fin, se han inculcado sin cesar en el ánimo de los interesados, que el primer paso, es absolutamente necesario y el de resultados más prontos y eficaces, consiste en que la clase se asocie y compacta y unánime alce su voz ahogada hoy por la decadencia y debilidad en que está sumida, pero potente a la vez, como apoyada por la razón y la justicia de sus quejas; cuando todo esto sucede, repito, parece increíble que la clase continúe en su mutismo, inacción, y casi me atrevo a decir abandono, no ya solo permaneciendo tan desligada, como antes, sino que apenas haya elevado respetuosas y sentidas súplicas, a las Cortes, ó al Gobierno, pidiendo la realización de lo que ha venido a constituir en este punto el pensamiento unánime de todos, la inamovilidad.

La falta de unidad, es que no haya espíritu de asociación entre nosotros y el que esta asociación no se traduzca en hechos prácticos y positivos, es la fundamental causa de que por el Gobierno no seamos atendidos.

No abrigo la menor duda de que se me objetará, si se decretara nuestra inamovilidad, de que las corporaciones municipales perderán algo en sus omnímodas facultades; pero yo contesto, que mi opinión es una de dos, ó los Ayuntamientos están introducidos en aras del bien público, ó no lo están. Si lo primero, al bien público únicamente ha de mirarse, y el bien público, reclama y reclama con justicia y verdadera necesidad, la reforma que venimos pidiendo; y si lo segundo, inútil es la existencia de tales corporaciones y por consecuencia de sus Secretarios.

Si el Gobierno por de pronto no decreta la inamovilidad, introduciendo, después, en la ley municipal las reformas necesarias; ¿qué nos toca hacer? asociarnos, constituir un cuerpo vigoroso, fuerte y capaz de hacer que en las altas regiones del poder sean escuchadas nuestras justas y sentidas quejas, hijas de la razón y en bien de la administración.

Mientras permanezcamos en el individualismo, nadie podrá sacarnos de nuestra triste y pobre situación. Comprendiendo, como comprendemos, que la unión constituye la fuerza, que todos juntos podemos realizar lo que es imposible aisladamente, ¿cómo no aunamos todas nuestras fuerzas, sacudiendo el indiferentismo que a todos, en más ó en menos, nos tiene aprisionados? La inacción ó indiferencia son nuestra ruina.

Ya que del individualismo me ocupo, he de confesar que me causa pena el que mis dignos compañeros la han dado en escribir tantos proyectos, ó bases, para regenerarnos, como se leen en la prensa; aplaudo de veras su buen fin, y no lo tomen á mal, pues bien lejos de mortificarles en lo más mínimo, creo, que dichos proyectos no han de prosperar; unos por su radical reforma, otros porque se visumbra en su articulado las circunstancias ó condiciones en que se hallan sus autores. La razón no puede ser más obvia; el Gobierno, no puede atender ni estudiar siquiera tantos y tan diversos proyectos, que si bien van dirigidos á un fin común, en su fondo encierran una transformación en la ley, que por de pronto no es factible. Cuanto más pidamos, menos obtendremos.

Puedo ir equivocado en mis asertos y respetando las opiniones de todos mis estimados amigos los Secretarios de Ayuntamiento, y colocado en el terreno de la franqueza y buena intención, me atrevo á suplicar á todos, que dejándonos de proyectos ó bases individuales, apoyemos todos el proyecto que está en las Cortes, y presentó el señor conde de la Romera y para cuyo estudio se nombró la respectiva Comisión parlamentaria.

¿Qué hace el Consejo de redacción que tenemos en Madrid? ¿Por qué no recaba de todos los Secretarios su firma y no eleva razonada instancia al Sr. Silvela, que tanto ha ofrecido hacer para la clase?

¿Qué hacen las Juntas provinciales, que no fomentan y avivan la fe en la causa que todos defendemos?

Si han de constituirse Juntas directivas, centrales ó provinciales, y una vez instaladas, duermen el sueño de la inacción, mejor es no constituir las. ¿Qué ha hecho la de esta provincia, que se constituyó hace cuatro ó cinco años? ¿A cuántas reuniones ha convocado? ¿Qué trabajos ha practicado para el logro de

nuestros justos fines? Se me dirá que siendo el que suscribe vocal de dicha Junta, podía instar lo que en bien de la clase creyera útil; pero yo contesto y digo: ¿es lógico poner el arado delante los bueyes? No es mi intención molestar al amigo Fontanet, presidente de aquella, pero sí interesarle despierte de su abatimiento, en la seguridad que todos le hemos de ayudar con abnegación.

He permanecido yo, como otros, largo tiempo indiferente, abatido, pero la llamada de mi amigo Santos de la Cruz en su artículo publicado en nuestro órgano el CORREO DE MADRID número 1918, y al cual felicito cordialmente y estoy conforme con sus ideas, me ha levantado del estado atónico en que me encontraba, pensando, que si en los actuales momentos cada uno no contribuimos con cuanto podamos, se alejará indefinidamente la era de nuestra redención y caeremos en el ridículo, cuando todos unidos todo lo alcanzáremos, y nuestros hijos nos lo bendecirán un día, y se habrán cumplido tantos sacrificios que empleó en vida el inolvidable Ponce de León.

MIGUEL FONTE MÁS

Preixana y Junio de 1899.

## ¿PERO PUEDE HACERSE?

Con sorpresa rayana en el asombro ha sabido la opinión pública que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto por sí y ante sí despojar á los repatriados de Cuba de lo que sagradamente se les debe, de igual manera que hubiera podido dar una real orden para dejar de pagar cualesquiera otras atenciones de su departamento que se hallen pendientes de cobro.

La cosa es tan absurda, que solo viéndola puede ser creída.

Un decreto de hace meses, fundándose en las escaseces del Tesoro público, ordenó que aquellos soldados repatriados que quisieran someterse á lo que el decreto determinaba, recibirían como liquidación de sus haberes una cantidad liquidada á razón de cinco pesetas por mes de campaña en Cuba. Por entonces fué muy discutido este trato que el Gobierno proponía á aquellos acreedores suyos. El ministerio de la Guerra opuso sus cálculos á los cálculos que otros hacían para probar que no era tan onerosa la proposición. Tuviera razón el ministro de la Guerra ó la tuviesen sus impugnadores, el caso es que muchos repatriados, obligados por la dura ley de la necesidad, aceptaron las condiciones del decreto y se sometieron á darse por liquidados de los haberes que se les debían con aquel duro mensual. Hasta aquí nada censurable vemos.

Pero ahora el ministro de la Guerra dispone, sin dejarlo á la voluntad del acreedor, que aquellos que se acogieron á su primer decreto deben darse por enterados de que con la cantidad que se les entregó no solo está en pez el Estado con ellos por lo que respecta á sus haberes, sino que lo está también en lo referente á plusas, pensiones de cruces y premios de guerra.

La disposición de S. E. ha caído como una bomba. No podía suceder otra cosa, porque es imposible imaginar un rasgo de mayor frescura. ¡Buen modo de saldar deudas sagradas!

Pero nosotros preguntamos: ¿puede esto hacerse? Y el sentido común nos contesta que no, y el más somero conocimiento de las leyes ratificará esa respuesta negativa.

No obstante, por ese procedimiento bien pronto saldrá de apuros el señor ministro de Hacienda, bien pronto nivelaría los presupuestos.

Los repatriados no se avienen con lo que ha decidido el Sr. Polavieja y se alzarán de la real orden á que venimos refiriéndonos y naturalmente cuantos de ella se alcearán harán que no prosperen.

## Correo de espectáculos

### Colón

—El próximo viernes se verificará el beneficio de los populares clowns Pinta, tan queridos del público madrileño, los cuales preparan nuevos y graciosos números; dadas las muchas simpatías con que cuentan tan apreciables artistas, no dudamos en augurarles un lleno completo.

También se pondrá en la pista en esta función la interesante pantomima de gran espectáculo *Un viaje en México*, que cada noche gusta más y es más aplaudido.

### Exposición de vistas

En la Exposición Imperial (Montera, 14) se exponen 5 vistas artísticas del palacio de Versailles, residencia favorita del Rey Luis XIV; el Trianon, que tanta celebridad adquirió en la época de Luis XVI y María Antonieta, y los palacios de Pierrefonds y Fontainebleau, residencias predilectas de Napoleón III y de nuestra Ilustre compatriota la Emperatriz Eugenia.

Del jueves al domingo inclusive «La Suiza francesa».

## Judío, abate y casado

Paris 11.—Ha sorprendido á los restos del mundo elegante que brilló durante el segundo imperio napoleónico la noticia de que el antiguo abate Baur se casó ayer con una bailarina.

Mr. Baur era hermano del banquero ya difunto que representó en Madrid á la casa Rothschild.

La emperatriz Eugenia catequizó á Baur para convertirle del judaísmo al catolicismo

mo y le dió además el título de monseñor, logró que fuese nombrado prelado doméstico y le convirtió en ilustre mozo.

La conversión fué un ruido ó acontecimiento en la época de Napoleón III.

El abate Baur era un guapo mozo, elegante, siempre perfumado y muy instruido además.

Resucitó el tipo de los abates del reinado de Luis XV, porque era un artesano muy riego.

Le llamaban en los círculos aristocráticos obispo de Citeria *in partibus infidelium*.

A la caída del imperio quedó oscurecida esa figura original.

Poco después ahorró los hábitos, lo que no fué obstáculo para que los boulevardiers continuaran llamándole monseñor Baur.

Es de advertir que el exabate aparecía en todos los centros de la elegancia y llamaba su atención con su figura fina y esbelta, su cabeza blanca y su barba peinada con cuidadoso esmero.

Su matrimonio es una consecuencia de antiguas relaciones amorosas.

Este monseñor se ha convertido en un burgués y se va á retirar á una hermosa casa de campo para concluir allí el último capítulo de la novela de su vida.

## Ecos del extranjero

### El agresor de Loubet

Paris 13.—Ante el tribunal correccional se ha celebrado el juicio con motivo de los desórdenes de Auteuil.

El conde Christian afirma en su declaración que el acto realizado por él fué espontáneo y que solo puede atribuirse á la sobreexcitación hija de las circunstancias y del ambiente.

El tribunal le ha sentenciado á cuatro años de cárcel.

### Prisión de un general

Paris 13.—En las redacciones de varios periódicos circula el rumor de que ha sido preso en Niza el duque de Orleans.

Un telegrama de Turin desmiente este rumor, diciendo que los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el hotel de Europa, y que es falso que el duque haya estado recientemente en territorio francés.

Paris 13.—El preso en Niza, es un general italiano, llamado Gilletta de Saint Joseph, quien fué reducido á prisión en el momento en que estaba reconociendo varias obras defensivas de aquella plaza.

En su poder se han hallado varios planos de fortificaciones francesas.

El preso se defiende manifestando que jamás se ha entregado al espionaje.

### Un ciclón

Nueva York 13.—Durante la noche última se ha sentido un violento ciclón en los Estados de Wisconsin y Minnesota. Numerosas casas han quedado destruidas y las desgracias personales han sido en tal número, que solo en New Richmond ascendieron á 150.

del gallo que en aquellos momentos estaba de buen humor y se mostraba muy cortés, ó por lo menos no tan insostenible como otras veces.

—«Sois en verdad un excelente cantor, le dijo, y de vuestra voz se saca todo el partido que puede sacarse de una voz pequeña. Pero necesitaríais más fuerza, más energía, para convencer á todos de que sois un macho.»

Las dos chinas permanecían embelesadas é inmóviles ante el pajarillo, que con sus plumas todavía erizadas por efecto del remojón, se ofrecía á sus ojos con el aspecto de un polluelo chino.—«Qué lindo es!» decían, y se pusieron á hablar con él en voz baja y reprimida, según los preceptos de la cortesía china.

—«Nosotras pertenecemos á vuestra especie, hermoso pajarito, le decían: los patos, incluso la Portuguesa, son aves acuáticas. Quizás nunca habíais oído hablar de nosotras; pues con todo y pertenecer á una especie tan rara, nadie, ni siquiera las gallinas, nos hace gran caso. Pero ¿qué más da? Nosotras nos paseamos con la mayor tranquilidad por entre esa muchedumbre sin educación y sin principios; y poco amigas de querellas decimos de los demás todo el bien que en ellos descubrimos. Pero en realidad, prescindiendo de nosotras dos y del gallo, no hay en todo el corral nadie que valga nada. Oid, queridito: ¿veis allá abajo aquel pato que tiene las plumas negras? No os fieis de él: es un traidor. Aquel otro de las plumas verdes y amarillentas, es un ente grosero, que nunca os

Vil jog syngte tidt

Fly vende, vidt, vidt, vidt. (1)

—«Yo, después de comer, suelo echar un sueño, refunfuñó la Portuguesa. Será preciso que respetéis las costumbres la casa. Dejadme dormir.»

El pobre pájaro con esta amonestación se quedó como quien ve visiones, pues si cantó fué sólo con la idea de recrearla. Y cuando la señora Portuguesa despertó, se lo encontró á su lado, llevando en el pico un grano de trigo que había descubierto y que dejó á los pies de su protectora. Pero ésta había tenido un sueño agitado y estaba de mal humor.

—«Eso será para un pollito, dijo. Por lo demás absteneos de meteros siempre entre mis piernas. Ya os lo he advertido otra vez.»

—«¿Por qué me odiais así? murmuró el pajarillo. ¿Qué os he hecho?»

—«¡Hecho! ¡hecho! refunfuñó la Portuguesa. Notad que esta expresión es de mal gusto. ¿Lo oís?»

—«Vamos, dijo el pájaro: veo que ayer brillaba el sol para mí; y que hoy el aire es pesado, el cielo oscuro...»

(1) Aunque la lengua castellana no puede dar una idea exacta de esta onomatopeya danesa, que tanto se asemeja al canto de los pájaros, su traducción literal es como sigue: «Ti lilelét Tuyo de tu corazón.—Yo canto muy bien.—Yo vuelvo aprisa, aprisa, aprisa» (N. del T.)

—«¿Cuántos días! ¿Habeis olvidado que, no os conozco sino desde esta mañana? Verdaderamente sois muy tonto, amigo mio.»

—«Os pido perdón. Pero no me mireis con esos ojos tan airados: me dáis miedo.»

—«¡Imprudente! gritó la Portuguesa. Pues señor, ¿no me compara con el gato, con este feroz animal, á mí que no tengo una sola gota de sangre que no sea noble? Me dáis tal compasión, que voy á tomarme aun el cuidado de corregiros. Así aprenderéis á portaros como es debido.»

Y para corregirle le dió un plectazo tan tremendo, que el pobre pájaro cayó muerto, con su delicada cabeza separada del cuerpo.

«¡Magnífico!» dijo la Portuguesa. ¿Quién había de creer que no podría sobrellevar la más ligera corrección? De todos modos, está bien. Este pájaro no había nacido para vivir en este mundo. Tengo la conciencia tranquila; yo he sido para él una buena madre, porque al fin y al cabo yo soy muy sensible.»

En este momento el gallo lanzó un grito formidable.

—«Con vuestros chillidos me estáis aturdiendo,—dijo la Portuguesa. Vos tenéis la culpa de todo. El pájaro se ha quedado sin cabeza, y la mía se me va.»

—«No se ha perdido gran cosa», dijo el gallo.

—«Hablad de él con más respeto, respondió aquella. Sabed que tenía un talento muy grande, que cantaba admirablemente, y que era muy lindo, muy dulce, todo ter-

# La influencia

NARRACIÓN ARABE

Por el año 1036 reinaba en Toledo el raifa Ismail ben Abderrahmán Ben Omar; era su Visir y generalísimo de sus ejércitos, Aben-Omar, militar de gran prestigio y conocedor apertísimo de las condiciones topográficas y estratégicas de su reino, y éste asumía en su general la seguridad y tranquilidad del Estado.

Para evitar las continuas *razzias* que los cristianos hacían en sus dominios, organizó y ordenó establecer en límites de su reino unos destacamentos de tropas, compuestos de diez ó doce soldados, curtidors en los campos de batalla y experimentados en el arte de la guerra, los que eran mandados por un jefe de pequeña categoría, equivalente á lo que hoy podríamos llamar una clase de tropa; estos destacamentos estaban convenientemente alojados en un puesto ó casa de posiciones militares *ad hoc* y condiciones para la vida en familia, puesto que, como la mayor parte de los ejércitos de entonces, eran gentes ya esclavas, ya asalariadas y llevaban consigo la familia á doquier que fuesen. La misión de estos pequeños destacamentos era vigilar la seguridad del terreno confiado á su custodia, evitar los robos y atropellos de que eran víctimas los viandantes, para lo cual se comunicaban entre sí, llegando por este medio á conocimiento del Visir cualquier hecho ó novedad que ocurriese en sus dominios.

En Dirdamhaicau, pueblecillo fronterizo había uno de estos puestos, que aun cuando subordinados á la ordenanza militar, sin embargo estaban sometidos á la fórmula del opulento cacique Ibrahim, gran amigo del Bej de Toledo, y disponía á su antojo, no tan sólo del Cadi del pueblo, colonos y trabajadores que habían en el contorno, sino también de la fuerza, cual si fuese un jefe superior, no respetando la crítica situación del puesto establecido, desoyendo las quejas que por diferentes veces le habían hecho acerca de las enfermedades palúdicas que como consecuencia de las emanaciones de la ribera del Tajo (de cuya única agua usaban) sufrían los individuos y sus familias.

Al girar una revista á los destacamentos; el emir Abdallah se informó de las condiciones de los soldados y vida que allí llevaban, oyó sus quejas y reclamaciones, y cerciorado de que eran justas, se fué al Visir, y le dijo: «Señor, el destacamento de Dirdamhaicau reúne muy malas condiciones; hay poca fuerza para el servicio que les está encomendado; rehuy en ir á él todos los súbditos de Alah; por que sufren las enfermedades inherentes á las riberas frondosas; los soldados, señor, me suplican acuda á vos, á fin de que el cacique Ibrahim les suministre agua potable, mejores habitaciones para que puedan vivir sus mujeres, un maestro para que sus hijos se enseñen la lectura y máximas del Profeta, una vez que sus muchas haciendas son guardadas por aquellos, y el destacamento se instaló á su petición.»

Así, de esta forma el buen Abdallah habló al Visir; y como quiera que antes de esta conferencia entre los dos magnates habían suplicado á Ibrahim atendiese las justas reclamaciones que se le habían hecho por diferentes veces, á ellas se hacía el sordo, porque era un tacaño.

Viendo esto, y sin que tuviese tiempo para pensarlo, el Visir ordenó pasara el destacamento á otro pueblo, donde a pesar de estar más lejos, y tener como consecuencia más trabajo, sin embargo, era muy sano y más económico para la vida de aquellos pobres soldados.

Sorprendióle á Ibrahim la salida del destacamento, con el cual se daba aires de gran señor, y conociendo, aunque tarde, los motivos de su traslación, viendo que no volvería á sus dominios mientras siguiese su sordera á las quejas, mandó al Cadi, hechura suya, implorase de los altos poderes el regreso de aquéllos, sometiéndose á cubrir todas aquellas necesidades que en otro tiempo le reclamaban. Como era un personaje influyente en la corte del

Taifa, el Visir concedióle la vuelta del destacamento en las condiciones que se ofrecía; pero resultó lo de siempre, como dice el adagio: «Mucho ofrecer para lograr...» y siguió siendo lo mismo, con muy corta diferencia y casi nada.

La influencia siempre ha sido y será la gran corruptora en los diferentes organismos de los Estados.

RICARDO PÉREZ CAJIDE

## Drama por amores

Valencia 13.—En Soller, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un triste suceso. Sostenían relaciones amorosas dos jóvenes; el padre y el hermano de la novia se oponían á ellas y la madre las protegía. El padre castigó ayer á la muchacha dándole de palos, y la madre buscó al novio para que la defendiese.

Este quiso evitar que continuase el castigo, y entonces el futuro cuñado le descerrajó un tiro, hiriéndole en la cabeza.

El hermano del novio herido intervino en la cuestión, disparando á su vez un tiro de revólver sobre el hermano de la muchacha. Trabajó una lucha horrible entre los amigos de ambas partes, resultando seis heridos, de ellos tres graves.

## Crisis en Francia

París 13.—La mayor parte de los periódicos republicanos se muestran satisfechos de la caída del Gabinete Dupuy. Dicen que éste no había hecho más que indisponerse con todos los partidos.

Green que la crisis será de corta duración. No puede preverse todavía el resultado de la crisis ministerial.

Mr. Loubet conferenciará mañana con los presidentes de las Cámaras, y después con los jefes de los diferentes grupos republicanos.

Entre éstos, predomina la idea de que debe formarse un Gabinete que despliegase grande energía para defender las instituciones contra las asechanzas de sus adversarios.

Se hacen gestiones encaminadas á la formación de un ministerio de conciliación republicana.

Se siguen designando como probables para presidir la futura situación al senador y célebre juristaconsulto Mr. Waldek Rousseau y al diputado y ex presidente de la Cámara y del Consejo de ministros, Mr. Brisson.

También se habla, para la presidencia, de Mr. Constans, actual embajador de Francia en Constantinopla, y de MM. Poincaré y Bourgeois.

París 13.—(Recibido el 14).—Esta tarde ha sido llamado al Eliseo el Sr. Poincaré, quien ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la república.

A la salida del Eliseo ha manifestado el Sr. Poincaré que el presidente se había limitado á consultarle sobre la crisis ministerial.

París 14.—El Sr. Poincaré ha sido llamado de nuevo esta mañana al palacio del Eliseo, recibiendo el encargo de formar ministerio.

El Sr. Poincaré ha pedido un plazo de algunas horas al presidente de la república antes de aceptar el encargo de formar gabinete.

Dará una contestación á las seis de la tarde.

París 14.—La solución de la crisis ministerial no camina con la rapidez que se había esperado.

El Sr. Poincaré sigue consultando con sus amigos y otros elementos políticos, y hasta mañana no dará contestación definitiva al presidente de la república.

## EL «RAYO»

Tenerife 14 (11 noche).—Telegrafían de Lanzarote que el torpedero *Rayo* ha varado dentro del puerto de Naos.

Se hacen grandes esfuerzos para sacarlo á flote, pero se teme que haya sufrido graves averías en sus fondos.

El *Azor* ha salido á buscar auxilios. La escuadra de Cámara maniobra en Puerto Rico.

Sau Fernando 14 (9.40 noche).—Telegrafían del arrecife de Canarias que el torpedero *Rayo* se ha ido á pique.

El siniestro se produjo por haberse des centrado la máquina y roto las cuerdas.

El buque ha quedado encallado en un bajo de piedra.

La tripulación se ha trasladado á tierra en lanchones.

El salvamento del torpedero se hace difícil.

## CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1899.

Preside la sesión el general Martínez Campos, y después de jurar el cargo de senador los señores general Gamir, obispo de Sigüenza, Riazón y Chavarrí, es aprobada el acta de Oviedo y proclamado senador el Sr. Suárez Inclán.

A renglón seguido comienza la discusión sobre el dictamen al proyecto de ley de cesión de las Carolinas, Palaos y Marianas. (En la tribuna diplomática se encuentra el embajador de Alemania).

El vizconde de Campo Grande hace historia relativa á nuestras relaciones comerciales con el imperio alemán y pide que se aclare aquella parte del proyecto que se refiere á este asunto.

El Sr. Sánchez Toca de la comisión satisface los deseos del Sr. Vizconde de Campo Grande y aclara las dudas que este ha manifestado.

Se lee una enmienda al artículo 4.º presentada por el marqués de Luque relativa al pago de la indemnización.

El presidente del Consejo hace uso de la palabra con motivo de algo de lo dicho por el Vizconde de Campo Grande para manifestar que nuestras relaciones con Alemania son las mismas que existían cuando el gobierno liberal suscribió el convenio de que ahora se trata.

Rectifican de nuevo el vizconde de Campo Grande y el Sr. Sánchez Toca así como el Sr. Silveira, y el general Primo de Rivera ruega que se premien los servicios de los voluntarios filipinos á las órdenes del filipino coronel Blanco.

El presidente del Consejo ofrece su decidido apoyo á esos valientes.

Apoya el marqués de Luque su enmienda; el conde de la Encina le hace ver la dificultad de modificar la cláusula y lo mismo dice el presidente del Consejo.

El marqués de Luque retira la enmienda. D. Cruz Ochoa pide la palabra. (Exposición).

Dice que no va á pronunciar un discurso, sino á realizar un acto. Y este acto es protestar de la manera más enérgica contra la desmembración del territorio. Que serán muy grandes y apreciables las razones que hayan tenido los señores senadores para no hacer lo mismo; pero que no hay dinero bastante para justificar ese sacrificio de la honra, del decoro, de la dignidad de España. (Rumores).

Contéstale el Sr. Sánchez Toca, por

cierto mal, pues no tuvo otro argumento que decir que también debía considerarse una vergüenza la venta de la Florida, realizada el año 20.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen en primera lectura, y después definitivamente.

Asistió á toda la sesión el embajador de Alemania.

Se señala para hoy la discusión del Mensaje y se levanta la sesión á las cinco.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1899

Abrese la sesión á las 3 menos 5 minutos. Preside como ayer el Sr. Laiglesia. En escaños y tribunas la más espantosa soledad.

Se proclama diputados á los señores Pérez del Toro, Monares, Quiroga Ballesteros, Rodríguez (D. Calixto), Cárdenas (D. Fernando), Loring, Ortuño y Hernández Bayarri.

El Sr. García Alix, presidente de la Comisión de actas dice, que esta no tiene inconveniente en que se pase el tanto de culpa á los tribunales por los delitos electorales que se hayan podido cometer en las elecciones de Madrid.

El Sr. Azcárate se da por satisfecho con las manifestaciones del Sr. García Alix y retira las 52 enmiendas que la minoría republicana había presentado al dictamen.

Los Sres. García Alix y ministro de la Gobernación dan las gracias al Sr. Azcárate por tan patriótica resolución.

Se aprueba el dictamen sobre las actas de Madrid con la adición verbal de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Después de aprobar varios dictámenes de actas se lee un voto particular del señor Arias Miranda relativo á las de Santander.

El Sr. García Alix dice que estas actas son tan limpias como las que más lo sean, y ruega al autor que retire su voto particular.

El Sr. Arias Miranda defiende su voto particular y pide la gravedad.

Rectifican ambos oradores, se desecha el voto particular, y se aprueba el dictamen.

Proclámanse diputados á los Sres. Rancós, Sedano, Blasco Ibáñez, marqués de Villasegura, Mantea, Serrano Alcázar, Cárdenas (D. José), Casinello, Fernández Latore, Vázquez Parga, Tenorio, Luaces, y Hernández de Velasco.

Discútese después un voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla relativo al acta de Trujillo.

El Sr. Andrade de la Comisión lo impugna, lo defiende su autor en un largo discurso y habla después el Sr. Orellana, diputado electo por el distrito.

Este último señor habla con gran sinceridad y la Cámara lo escucha con marcada benevolencia.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla contesta brevemente y rectifica el Sr. Quiroga.

En votación nominal no se toma en consideración el voto particular por 85 contra 33.

Los gamacistas, liberales y republicanos, votan unidos formando minoría.

Se aprueba el dictamen de la comisión y queda proclamado diputado el Sr. Orellana.

Se pone á discusión el voto particular de los Sres. González, Arias Miranda y Romanones, sobre el acta de Fonsagrada.

El Sr. Andrade lo impugna, asegurando que no se falsificó un acta en Castroverde ni se cometieron otros delitos.

Los firmantes solicitan que se permita defender el voto al Sr. Quiroga Ballesteros. Así lo acuerda el Congreso.

El Sr. Quiroga Ballesteros empieza pidiendo que venga el expediente.

El Sr. Andrade: Lo tengo yo en mi casa, pero puedo enviar por él.

El Sr. Quiroga: No es preciso. Me conformaré con que conteste S. S. á algunas preguntas que le haga acerca de ese documento.

Segue el Sr. Quiroga Ballesteros citando hechos cometidos en la elección.

Dice que el Sr. Andrade es un gran abogado porque sabe poner las cosas como á su defendido le convienen.

Lee cartas que se cruzaron entre el orador y el gobernador de Lugo, á propósito de las elecciones de Fonsagrada, y también da lectura de otros documentos.

El Sr. Andrade rectifica, y llama candidato cunero al derrotado señor conde de Campomanes.

El Sr. Quiroga Ballesteros protesta con viveza, y la presidencia le llama al orden.

Continúa el Sr. Andrade diciendo que en la provincia de Lugo los amigos del señor Quiroga son los que cometen los atropellos, y vuelve á defender la limpieza de los actas electorales.

Rectifica el Sr. Quiroga Ballesteros afirmando que el que no tenía arraigo y era desconocido en el distrito era el Sr. Luaces.

El día de la elección se habían muerto muchos de los que figuraban en las listas electorales y otros estaban ausentes, alguno de ellos en el Brasil.

Rectifican ambos oradores.

Como lo principal de que se trata es de si varias actas del expediente son ó no de una misma letra, el Sr. Sánchez Guerra se levanta y pide que se lean los artículos del reglamento que prescriben que los expedientes se hallen sobre la mesa.

El Sr. Andrade manifiesta que ya dijo antes que podía enviar por ellos.

Se suspende la discusión del acta de Fonsagrada hasta que el expediente se halle en el Congreso.

Acto seguido, un secretario lee el dictamen sobre el acta de Salas de los Infantes y capacidad legal de D. Félix Sedano.

El Sr. Bore Sedó impugna el voto particular que ha presentado el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Asegura el Sr. Bore que las protestas formuladas no tienen importancia.

Ya no hay alcaldes que hagan caso de las presiones de los gobernadores en tiempo electoral.

(A las seis y veinte entra en el salón el Sr. Silveira, que habla con el Sr. Laiglesia. Al verle el Sr. Dato se dirige á la mesa presidencial y allí conferencian los tres.)

Continúa el Sr. Bore Sedó defendiendo la justicia del dictamen de la comisión de actas.

Se aprueba el acta de Fonsagrada y se admite diputado al Sr. Luaces.

Pónese á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre las de Alicante, y capacidad legal de los señores barón de Montevillena, Mataix y Arroyo.

Hay voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla, pero se desecha y se aprueba el dictamen.

Queda proclamado diputado por Vera el Sr. Jiménez Ramírez.

El señor presidente (Laiglesia): Se suspende esta discusión.

Un señor secretario lee varios dictámenes que acaba de emitir la comisión de actas, y se levanta la sesión á las nueve.

## La repatriación

Coruña 14.—A las cinco de la mañana ha fondeado en estas aguas el vapor *Conde Wifredo*.

Procede de la Habana y conduce 78 pasajeros para esta capital, los cuales desem

— 122 —  
nura. ¡Pobrecito! Calculad que es muy raro encontrar tantas cualidades reunidas en un pobre animalillo, aunque es todavía más raro encontrarlas entre esos seres que se llaman hombres.

Y los patos acudieron en tropel á ver al difunto, pues así en el amor como en el odio, son animales muy apasionados: y como ya no podía insipiarles celos, mostráronse extremadamente compasivos.

También acudieron las gallinas chinas sollozando y las demás exhalaban sendos *gluc, gluc* de dolor, si bien ni ellas ni los patos tenían los ojos encendidos.

—«¡Hay nadie más tierno y sensible que nosotros!» decían.

—«Sí, en mi país estas cosas se sienten más,» repuso la Portuguesa.

—«Dejémonos de tonterías y aspavientos, observó su marido el pato grande. Aquí la cuestión es buscar algo de que cenar. En cuanto á juguetes hechos añicos como ese, los hay en abundancia y los habrá siempre. Lo único positivo es comer y engordar.»

— 129 —  
Las gallinas no dormían la siesta; iban picoteando y escarbando la tierra; y en rigor, de ello se ocupaban y no de otra cosa, al hacer á los patos la pretendida visita, de modo que cuando estuvieron bien repletas se marcharon con las chinas al frente.

A lo mejor la cocinera arrojó al corral un montón de mondaduras y otros desperdicios, produciendo un ruido tal, que todos los patos despertaron y batieron alas con aire despavorido. También la Portuguesa vió interrumpido su sueño, y al levantarse bruscamente atropelló al pobre pajarillo.

—«¡Pip! dijo éste: ¡ay, señora, qué golpe me habéis dado en mi herida!»

—«Esto os enseñará á no interponeros en mi camino,» dijo la Portuguesa. ¡No fueráis tan delicado! Yo también tengo mis nervios, amiguito, y sin embargo no arrojo un pip á cada momento.»

—«No os enfadéis,» repuso el pajarillo, —ese pip ha sido un grito de dolor, y no una queja.»

La Portuguesa ya estaba lejos y no oyó siquiera esta disculpa: había ido á tomar parte en el festín y se haría de lo lindo. Luego volvió á arrellenarse de cara al sol; en tanto que el pájaro se le acercó tímidamente y deseoso de captarse sus buenas gracias, entonó uno de sus más alegres cantos:

Tillett

Om Hjertet dit

— 128 —  
os dejará hablar el último. Aquella hembra grande que anda por allá chapuzando en el lodo, habla mal de todo el mundo, lo cual no deja de ser una abominable falta. Aquí no hay más que la Portuguesa, con quien poder tratarse: tiene algunos hábitos sociales; pero se hace fastidiosa hablando de Portugal continuamente.»

Aceroóse luego el marido de la Portuguesa, expresando en principio la creencia de que el pájaro era un simple gorrión; más no por esto se avergonzó de su error.

—«En estas materias, dijo, no conozco qué diferencias hay entre vosotros, y no me importa: los pajarillos no dejan de ser juguetes, simples objetos de diversión, y por esto no me interesan.»

—«No os incomodeis por sus palabras, murmuró la Portuguesa: es un buen esposo, un excelente padre de familia, pero vive muy apegado á lo positivo. Ha llegado la hora de irme á descansar un rato: nada engorda tanto como el descanso, y yo siento en mí el deber de ponerme bien cebada, siquiera para que cuando llegue el día de presentarme á la mesa de nuestros amos, pueda hacer honor á mi querido Portugal.»

Y se arrellanó de cara al sol, á su sabor, pestañeó un rato y por último cerró los ojos. En cuanto al pobre pajarillo harlo le daba que hacer su alita rota; pero por fin encontró una postura cómoda, arriñándose á su protectora para calentarse, y á la verdad, con ello se sintió extremadamente aliviado.

barcarán en el lazareto, y 326 que van á otros puertos

También ha fondeado en este puerto el vapor correo español *Monserrat*.

El buque trae patente de Veracruz, en la que se hace constar que en la semana anterior ocurrieron 30 defunciones de fiebre amarilla.

En el viaje han muerto: José Portela, de anemia; Antonio Francigni, repentinamente, y Bernardo Alence, de tisis pulmonar.

El *Monserrat* trae 9 pasajeros, 324 para la Coruña, y 666 para Santander.

Los viajeros que quedan aquí harán diez días de lazareto.

Muchos de los pasajeros vienen por cuenta del Montepío de la Trasatlántica.

En el pasaje hay siete licenciados del ejército, 37 desertores y algunos capellanes.

En cuanto se tuvo noticia del arribo acudieron al puerto muchos millares de personas, que sabían que hoy era el día designado para entregar al capitán Sr. Deschamps el rico álbum que le dedica el pueblo de la Coruña, cubierto de firmas, que patenzia el alto concepto en que se tiene la heroica conducta del marino.

## Enmienda al Mensaje

La presentada por el señor conde de las Almenas, dice entre otras cosas:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer á la Cámara las siguientes enmiendas á diferentes párrafos del Mensaje.

Señora: El Senado comprende que en el acto de abrir el Parlamento se hayan renovado en el ánimo de V. M. los dolores que la han afligido al contemplar las desdichas de la patria y considerar cuán mercedada recibirá en su día el augusto monarca don Alfonso XIII la herencia de su padre inolvidable.

Estas tristezas abrumadoras, no sólo han de servirnos para sacar de ellas alguna enmienda, sino para buscar con incansable anhelo á los causantes de tamaños desastres consumados con rapidez escandalosa, tanto por los desaciertos gubernamentales como por la ineptitud de los generales encargados de defender el honor de las armas y la integridad del territorio nacional.

No es posible, señora, que nuestros hombres públicos hablen de regeneración mientras no se procure depurar esas tremendas responsabilidades todavía sumidas en la sombra, buscando su origen y raíz para castigarlas con mano inexorable.

Al entrar en funciones el actual Gobierno en el acto de dar el anterior cuenta á las Cortes de la paz, único aunque afrentoso recurso que ya entonces nos quedaba, consideró el Senado que los nuevos gobernantes, despojándose de los afejos y gastados convencionalismos que nos han perdido y cumpliendo los propósitos anunciados en discursos y Manifiestos, sin perder un día sin perder una hora, pondrían manos á la obra de nuestra regeneración social y política.

Por desgracia, en tres meses transcurridos desde su advenimiento al poder, los actuales ministros no han hecho otra cosa que seguir los ejemplos de sus predecesores, amañando unas elecciones, más inmorales aún que las calificadas por ellos desde la oposición con tan acerbas censuras. Tampoco han consumado un solo acto sin tener por guía el desacierto, la vacilación ó la duda, que manifiestan gran ineptitud política ó vituperable, falta de energía, siempre funesta, y más aún en estas críticas circunstancias.

## Descarrilamiento

Avila 14.—A las ocho de la mañana de hoy, al entrar en agujas en Navalgrande un tren de mercancías, procedente de Madrid, descarriló, ocasionando la muerte del fogonero Francisco García, y resultando herido gravemente el guardafron Marcos Martín.

También resultó herido levemente el maquinista José Sales.

El guardafron Marcos Martín es hijo de esta ciudad.

Quedaron fuera de la vía la máquina y varios vagones.

Tan pronto como aquí se tuvo noticia de la catástrofe, salieron para el lugar del siniestro, con una máquina de socorro, el gobernador civil, el juzgado y los médicos.

El cadáver del fogonero no ha podido ser levantado, por impedirlo el fuego de la máquina.

Los heridos han sido trasladados á esta capital.

Me aseguran que la vía quedará expedita mañana.

La correspondencia y los viajeros irán por Medina y Segovia.

El jefe de la estación de Navalgrande, en donde ocurrió la catástrofe, intentó suicidarse, disparándose un tiro con una escopeta.

Una mujer que se hallaba cerca del jefe de estación impidió que éste realizara su intento, desviando el arma.

El juzgado ha levantado el cadáver del fogonero, que se hallaba mutilado y con grandes quemaduras.

El fogonero habitaba en Madrid.

Dejó á su mujer con cinco hijos.

El guardafron, que resultó herido gravemente, fué despedido de la garita á una gran distancia.

## Tormenta

Barcelona 14.—A las nueve y media se ha desencadenado sobre esta capital una horrorosa tempestad.

Los truenos eran formidables, acompañados de lluvia torrencial y fortísimo pedrisco.

La tempestad ha durado dos horas, durante las cuales se suspendió la circulación de carruajes y tranvías.

Las calles se convirtieron en lagunas.

Hasta la hora presente se tiene noticia del desbordamiento de la cloaca de San Juan, de la inundación de una casa y adyacentes de la calle de San Jerónimo.

En el teatro Jardín Español se ha hundido la mitad del techo del café, sin ocasionar desgracias.

Los ríos traen gran crecida.

En el puerto hay una marejada considerable, viéndose obligados los buques á reforzar las amarras.

Témese que hayan ocurrido siniestros.

## Arrollado por un tren

Ciudad Real 14.—Esta tarde, en la línea de Badajoz, á tres kilómetros próximamente de esta capital, ha sido arrollado y dividido por un tren el vecino de esta ciudad D. Joaquín Abad y Ayala, conocido por el *Chino* y primo hermano del acaudalado fabricante de harinas, Sr. Ayala.

D. Joaquín Abad se había creado una posición independiente, y no se sabe si por adversidad de la fortuna ha atentado contra su vida ó por efecto de un ataque; la fatalidad hizo que éste le diera, yendo de paseo por la vía en el preciso momento de ser arrollado por el tren, que no pudo detener su marcha.

## Filipinas

### Desaliento yanqui

Paris 13.—El *New York Herald* tiene un telegrama de Manila en que se dice que los americanos ocuparon ayer Las Piñas.

Las tropas se pusieron en marcha anteayer, sufriendo horrible calor y fuertes lluvias.

Hacia mediodía avistaron al enemigo y trabaron combate.

Las tropas americanas se vieron muy apuradas, siendo hostilizadas hasta la noche y sufriendo entre muertos y heridos 30 bajas.

Al fin lograron apoderarse del pueblo.

El correspondiente añade que los americanos están extenuados.

El *Herald* dice en su número de ayer:

«Aunque no sea más que por los excelentes oficiales y los valientes soldados, debemos decir que cesen las hostilidades y no se prolonguen por más tiempo los sacrificios de estos valientes que vienen luchando sin resultado positivo hasta ahora.

Es necesario que el Gobierno envíe refuerzos en cantidad suficiente para ocupar todo el territorio filipino, dominando en absoluto la rebelión.

El *Evening Telegramme* opina que el Archipiélago filipino será feliz el día en que los americanos logren dominar por completo la insurrección, y añade que la campaña dura mucho más tiempo del que se había creído en los Estados Unidos, por lo cual es necesario darle nuevo y brioso empuje.

### Los prisioneros españoles

La comisión de señoras que gestiona la libertad de los prisioneros de Filipinas salió ayer sumamente complacida de su visita al Sr. Silveira, pues el presidente del Gobierno, no sólo manifestó que los ministros se ocupan sin descanso en este asunto, y que en el primer Consejo que se celebre será objeto de un estudio especial, sino que también se iba á nombrar una comisión que vaya al Archipiélago y gestione la libertad de los cautivos.

### El combate de Bacor

Washington 13.—Un despacho del general Otis, que acaba de recibir el gobierno, anuncia que esta madrugada el general Lawton ha derrotado á los filipinos atrincherados cerca de Bacor.

Añade que las pérdidas del enemigo son considerables y que las de los americanos ascienden próximamente á 30, entre muertos y heridos.

### Asesinato de Luna

Londres 14.—Se ha recibido de Manila una noticia verdaderamente sensacional.

El general insurrecto Luna se dirigía á casa de Aguinaldo con objeto de obtener autorización para prender á los filipinos sospechosos de complacencias con los americanos.

Un capitán de la guardia de Aguinaldo contestó con insolencia á Luna, el cual le hizo observar lo incorrecto de su conducta, dirigiéndose en términos irrespetuosos á un jefe como él.

Entonces el capitán echó mano del revólver disparando contra Luna, al mismo tiempo que éste hacía también uso de su revólver contra el capitán, pero ni uno ni otro se acertaron.

El coronel Ramón, que acompañaba á Luna, tiró de la espada para defender á éste, pero un sargento de la guardia lo atravesó con su bayoneta.

Entonces, el cuerpo de guardia entero se arrojó sobre Luna y sobre el coronel Ramón, asesinándolos.

## Monumento á Velázquez

Ayer tarde se verificó la inauguración

del monumento erigido al inmortal maestro sevillano por los artistas españoles, á iniciativa del Círculo de Bellas Artes.

El acto, que resultó brillantísimo, fué presenciado por un gentío inmenso que invadía los alrededores de la plazuela, situada frente á la fachada principal del Museo del Prado.

Minutos antes de las seis llegaron la familia real y los duques de Calabria, acompañados por los altos dignatarios de Palacio. El rey llevaba el uniforme de cadete de infantería.

Los reyes, á quienes tributaron los honores correspondientes una compañía de cazadores con bandera y música, las bandas de los regimientos de ingenieros y Zaragoza, la de la Academia de Artilería y la de trompetas de caballería, situada en la galería exterior del Museo, fueron recibidos por los ministros de Fomento y Marina en representación del Gobierno; gobernador civil, Sr. Liniers; el Sr. Romero Robledo, presidente del Círculo de Bellas Artes, y los de sección del mismo, Sres. Palacio (don Manuel), Repullés y Vargas, Benlliure, Ruiz Guerrero y Jiménez.

A la derecha de la estatua se alzaba la tribuna regia, á la que servía de fondo un hermoso tapiz, en cuyo centro se destacaba el escudo de España. En la parte superior del dosel, sostenido por cuatro mástiles en forma de alabarda, lucía una hermosa palmeta atravesada por dos palmas.

En frente de ella se había instalado la tribuna de artistas y otra en el centro, dando la cara á la estatua. Ambas tribunas estaban completamente ocupadas por escogida concurrencia.

En el frontispicio del Museo había nueve medallones con los nombres de Velázquez, Herrera el Viejo, Pacheco, Tristán, El Greco, Zurbarán, Murillo, Alonso Cano y Valdés Leal. En los intercolumnios de la galería hermosos tapices con el escudo nacional, y sobre el vértice del frontón ondeaba gallardamente la bandera de España.

En la tribuna central, adornada con preciosas macetas, campeaba el escudo de la ciudad de Sevilla, cuna del insigne autor de «Las Meninas»; y en la de artistas los emblemas del Círculo. En los cuatro ángulos de la plataforma de ésta, otros tantos dependientes de la casa vestidos con el pintoresco uniforme de la guardia amarilla.

Entre las tribunas se había tendido una hermosa alfombra, que llegaba hasta la puerta de ingreso al lugar en que debía celebrarse la ceremonia.

Dió comienzo el acto con un breve discurso del Sr. Romero Robledo, dando gracias á la real familia por el honor que dispensaba al Círculo de Bellas Artes al asistirse á la inauguración de la estatua de Velázquez.

Después leyó el Sr. Mesonero Romanos, secretario de la Comisión organizadora, la memoria de los trabajos realizados por ésta; y acto seguido el rey y la reina regente tiraron de los cordones que sostenían las dos banderas con que se hallaba oculta la estatua, y apareció ésta á la vista del público, que prorrumió en aplausos.

Los que no conocían aún la notable obra del joven escultor D. Aniceto Marina, la celebraron y aplaudieron mucho.

Descubierta la estatua comenzó un brillante desfile de Comisiones artísticas, literarias y representantes extranjeros, depositando hermosísimas coronas, que cubrieron totalmente el pedestal.

Los artistas franceses Jean Paul Laurens y Carolus Duran y el presidente de la Academia de Bellas Artes de Londres, sir Edward Poynter, que han venido expresamente á España para asistir á las fiestas del Centenario, se aproximaron á la tribuna regia y pronunciaron elocuentes frases muy lisonjeras para nuestra patria.

Las coronas expresan sentimientos de admiración de las entidades y corporaciones siguientes:

Asociación de Escritores y Artistas, Real Academia de San Fernando, Real Academia de Londres, Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, Academia de Ciencias Morales, Academia de Bellas Artes de Valladolid, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Academia y Escuela de Bellas Artes de Barcelona, Diputación provincial de Madrid, Ayuntamiento de Sevilla, Comisiones del monumento y de la Sala de Velázquez, Asociación de Pintores de Francia, Sociedad Central de Arquitectos, Círculo de Bellas Artes de Roma y Asociación artística internacional.

Una de las que más llamaron la atención fué la presentada por el embajador de Alemania.

En el centro del lazo figura el escudo imperial, y en las cintas va impresa la expresiva dedicatoria siguiente, redactada—según se dice—por el propio *Kaiser*:

«A Velázquez—dice—artista de imperiosa ceder memoria y universal fama, fiel servidor de su rey y glorioso representante del genio español, en su propio nombre y en el de la nación alemana.—El emperador de Alemania.»

## La Exposición de París

Es portentosa la actividad que reina en todos los recintos de la futura Exposición de 1900; los esqueletos metálicos de los diferentes pabellones y construcciones se transforman rápidamente bajo la dirección de los artistas. El hierro y el acero con que la industria ha trazado las grandes líneas de la construcción, desaparecen y se reemplazan por la ornamentación y la decoración artística bajo todas sus formas.

Uno de los palacios del Campo de Marte, que

es objeto de merecidos elogios, es el destinado á la ingeniería y á los medios de transporte, de que es arquitecto Mr. Herman y decorador artístico el eminente estatuero Mr. Allar, que ha establecido en estos momentos un friso que cuenta en su conjunto ciento ochenta metros de longitud por dos metros ochenta centímetros de altura, representando en cada uno de sus paños, con el poético aspecto y agradable atracción que presta la estatuaria, la historia de todos los medios de transporte de los diferentes pueblos en sus distintas edades, desde el carro que rueda sobre el tronco de árboles, hasta el rápido y elegante automóvil de nuestros días. El aspecto de este edificio conquistado, como hemos dicho antes, el aplauso y la admiración de los visitantes.

## Noticias

Varios artistas piensan dar un banquete al escultor Sr. Marina, autor de la estatua de Velázquez inaugurada ayer.

De la organización se ocupa una comisión de artistas del Círculo de Bellas Artes.

Mañana se reunirá en el Congreso los diputados de las provincias interesadas en la extinción de la langosta.

Ayer ingresó en el Hospital provincial en estado casi agónico un albañil llamado Agustín González, que tuvo la desgracia de caerse á la calle desde un andamio de la casa en construcción en la colonia Frisch, situada en la calle del Rey Francisco.

Los compañeros de Agustín declararon que éste se quedó dormido en el andamio.

El representante de los herederos del marqués de Campo ha presentado un escrito en el Ayuntamiento de Valencia para reclamar 32.993,91 pesetas á que asciende lo que adeuda el exmunicipio del Grao por alumbrado público.

También ha presentado un recurso de alzada contra la providencia de la alcaldía de la misma ciudad en juicio de faltas celebrado el mes de Febrero último, en el que se le condenó á la reposición de la fianza y al pago de las multas de 2.334.238 pesetas.

El Comandante general en Jefe del séptimo Cuerpo de Ejército encarga á las autoridades la busca y captura del corneta desertor Angel García Incógnito.

En el cementerio de Lugo está terminado ya el mausoleo elevado á la memoria de los soldados de aquella capital que han muerto después de la repatriación. Se debe á la iniciativa de las damas de la Caridad y especialmente de la esposa del gobernador militar Sr. Pons de Doña.

A las seis de la mañana puso fin á su vida Eusebio Aznaga Cosca, que habitaba en la calle del Ave María.

Para conseguir su fatal propósito se arrojó desde la galería del piso cuarto al patio, quedando muerto en el acto.

El suicida prestaba sus servicios como ordenanza en una casa de banca en la Carrera de San Jerónimo.

La Guardia civil detuvo ayer en la Bombilla á diez individuos que jugaban á la ruleta.

Dice un periódico que el Sr. Imaz tiene desgracia, porque si se embarca, vuelca, y si va en coche, naufraga.

Anoche, á las doce, iba en coche por la calle de Alcalá, resbalando y cayeron los caballos, rompiéndose la lanza del carruaje.

El Sr. Imaz resultó ileso.

Ayer se firmó un decreto admitiendo la dimisión al director general de Propiedades, don Carlos Castell.

Le sustituirá interinamente el Sr. Villalobos.

En el pueblo de Villafranca (Teruel) ha sido asesinado el vecino Constantino Pérez, por Francisco García, de la misma vecindad.

La esposa del interfecto, al querer defenderle, recibió una grave herida.

El agresor se ha presentado al juez, aunque sin declarar los móviles que le indujeron al crimen.

Dicen de Barcelona que un joven de 19 años, suspendido en los exámenes, se presentó ayer en casa de su novia.

Con pretexto del calor pidió un vaso de agua, y mientras relataban lo que le había ocurrido vertió en el vaso una sustancia venenosa y bebió rápidamente.

La sustancia tóxica era de tal fuerza, que momentos después falleció entre horribles sufrimientos.

Con motivo de la intoxicación de que fueron víctimas varias familias por tomar leche en malas condiciones, el alcalde de Madrid ha

dirigido una circular á los tenientes encareciéndoles la necesidad de extremar la vigilancia sobre las leches, especialmente en la que expenden los vendedores ambulantes, cuyas vasijas no siempre están con el debido esmero lavadas, para aliviar los daños que se dedican para expendirlas á más bajo precio.

Reside en Aranjuez una cuadrilla marroquí, que se propone recorrer las principales plazas de España á correr la pólvora y á lidiar toros al estilo del país.

El ministro de la Gobernación ha concedido 3.000 pesetas á Valladolid, sobre las 12.000 que tenía enviadas, para aliviar los daños que han causado las últimas tormentas.

Por el ministerio de Fomento han sido concedidas 1.500 pesetas para los gastos de la colonia escolar que desde Segovia marchará á las costas cantábricas.

Han zarpado de Tenerife para Lanzarote los cruceros *Carlos V* y *Lepanto*, quedando aquí para reparar averías en la máquina el *Alfonso XIII*.

El alcalde de Aranjuez comunicó ayer al gobernador que ha sido encontrado el cadáver del joven ahogado el domingo último en aquel pueblo.

Según manifiesta dicha autoridad, el infeliz muchacho, que contaba diecisiete años, era hijo del alguacil del Ayuntamiento de Vallecas y estudiaba la carrera de derecho.

Un zapatero de Albacete que hace poco intentó ahorcarse en su domicilio, ha sido arrollado cerca de la estación por un tren, que le ha dejado muerto en el acto.

Hay la completa evidencia de que se trata de un suicidio.

El zapatero, que era viudo, deja tres hijos de corta edad.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 12	Del 13
<b>4 0/0 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	61 35	61 50
Idem fin próximo.....	0 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nominal.....	61 25	61 45
» E, de 25.000 ».....	61 25	61 45
» D, de 12.500 ».....	61 30	61 45
» C, de 5.000 ».....	61 95	62 05
» B, de 2.500 ».....	62 30	62 00
» A, de 500 ».....	62 40	62 00
» G y H, de 100 y 200 ».....	61 65	61 60
En diferentes series.....	62 25	62 00
<b>4 0/0 PERPETUO EXTERIOR</b>		
Serie E, de 24.000 pts. nominal.....	67 40	67 50
» E, de 12.000 ».....	67 40	67 60
» D, de 6.000 ».....	0 00	00 00
» C, de 4.000 ».....	00 00	00 00
» B, de 2.000 ».....	00 00	00 00
» A, de 1.000 ».....	67 45	67 00
» G y H, de 100 y 200 ».....	00 00	00 00
En diferentes series.....	67 45	67 60
Partidas de 50.000 pts. nominal.....	67 40	00 00
Id. de 100.000 ».....	67 40	00 00
<b>4 0/0 AMORTIZABLE</b>		
Serie E, de 25.000 pts. nominal.....	70 30	70 25
» D, de 12.500 ».....	70 25	00 00
» C, de 5.000 ».....	70 30	70 40
» B, de 2.500 ».....	70 35	70 40
» A, de 500 ».....	70 30	70 30
En diferentes series.....	70 30	70 25
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 30	101 50
Idem id. (serie B).....	101 25	101 40
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, n.oms. l. al 1.600.000.....	90 35	90 85
Idem hasta 10.000 pts. nominal.....	90 35	90 90
Billetes de Cuba (1888).....	68 40	68 40
Idem hasta 10.000 pts. nominal.....	68 50	68 45
Billetes de Cuba (1889).....	59 40	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nominal.....	59 50	59 55
Obligaciones Filipinas 5 0/0.....	77 50	77 50
Idem hasta 10.000 pts. nominal.....	77 20	77 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	102 0	102 00
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	407 00	408 50
Carr. Arrend.º de Tabacos.....	000 00	000 00
8. de elect. de Chamberí.....	110 00	000 00

## CAMBIO

Londres, vista.....	30 75	30 48
Paris, vista.....	21 75	21 00

## LOS CARTELES

### FUNCIONES PARA EL DIA 15

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Carmela.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—Los gladiadores y Basta de suegros.

APOLO.—A las 8 1/2.—La czarina.—El trabuco.—L s carrastreros.—El plato del día y Le ballet volant. (Las voladoras).

VICTORIUS-GRAPH.—Príncipe 12.—Sesiones cada media hora, desde las 6 de la tarde á 11 de la noche.

COLON.—A las 9.—Día de moda y gran gala.—Programa escogido y variado tomando parte los artistas más notables; todas las noches á las once la nueva é interesante pantomima de gran espectáculo titulada «Un viaje en Méjico», en la que toman parte más de 150 personas y un numeroso cuerpo de baile.

Entrada general, 50 céntimos.

## NOTA CÓMICA



—Y si las minorías hacen obstrucción, las sesiones se prorrogarán ó serán permanentes, sin detrimento de los infantiles estómagos de los padres de la patria, para cuya lactancia dentro del mismo templo de las leyes se han dado ya instrucciones al director del ramo, Sr. Colás,

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

### TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

## LO QUE CONTIENE EL

# Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la Unión Secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia, y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

# LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales con ilustrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Sección en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado pedidos se despacha á correo seguido. las ventajas que íles municipales reporta la modelación.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, y esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento basados para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado por el CACIQUISMO, u Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guías de Aprobación (3.º Novísimo Prentario) Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

El sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

La buca de exaltados de la rústica, urbana y pecuaria, 1. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folheto 1. art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; analizado extensamente, 1.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.**

**Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos de 1894, 1.

**Guía de Secretarías de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1.

**Reglamento del Sargento de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75.

**Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de 25 pesetas, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de sueldos y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25.

**Formulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenarios.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Perlas literarias de color rojo.** 2.

**Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adultera y patriota.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A laucha y... ¡adelante!**—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilitará estas obras á quienes se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid